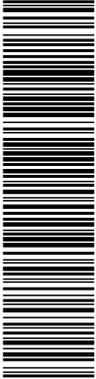


DOCUMENTO DA-Acta: 029.Acta apertura Sobre B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58D9F-AP021-UMDP8 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2018 a las 13:07:04 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 29/08/2018 14:27 2.- Jefe Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 03/09/2018 14:36	ESTADO FIRMADO 03/09/2018 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784076 58D9F-AP021-UMDP8 9ABB4964FE981453B8525AE182B42917F8D56F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación y Patrimonio/rfr
Expte: 37/2018

Asesoría Jurídica y Defensa en Materia Penal.

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A REQUERIMIENTO DE LA MESA, ADMISIÓN A LA LICITACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES B CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA LETRADA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA PENAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

En Majadahonda, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 20 de julio de dos mil dieciocho.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Sofía García Secades y actuando como Secretaria de la Mesa la Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio, Dª Rocio Ferrero Rodriguez y con la asistencia de los siguientes vocales:

- ✓ La Secretaria General, Dña. Mª. Celia Alcalá Gómez.
- ✓ El Interventor municipal, D. Julio Prinetti Márquez.

Asiste también al acto en calidad de asesor la Jefe del Servicio de Asuntos Jurídicos, Dña. Isabel Conde Bueso.

Constituida la Mesa, se procede al examen tanto de la documentación aportada por las empresas **A.M. ABOGADOS GRANADA S.L.P., DELYSER ABOGADOS S.L.P., D. JUAN ANTONIO LOBO POZA (LOBO ABOGADOS) y RIGHT OPTION S.A.P.** en cumplimiento de los requerimientos de subsanación de las deficiencias observadas en la documentación contenida en el sobre A correspondiente a las plicas presentadas. Comprobada la referida documentación se califican por la Mesa como completas todas ellas, declarándose admitidas a licitación.

A continuación y en acto público, al que asisten los siguientes licitadores: N.M.A. con DNI 09399313H y S.M.E. con DNI 24867046K, en representación de **RIGHT OPTION S.A.P.**, C.M.S. con DNI 16571094P en representación de **FORUM CONSULTING ASSOCIATES S.L. (VILCHES ABOGADOS)** y R.M.G. con DNI 53412595V en representación de **CORPUS IURIS PRADO S.L. (GONZALEZ PRADO ABOGADOS)**; se procede a la apertura de los Sobres B correspondientes a la oferta económica y mejoras en la prestación del conforme a lo establecido en el punto 22 del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Procediéndose seguidamente a leer en voz alta las proposiciones, siguiendo el orden de su presentación, con el siguiente resultado:

EXPTE 37/18 ASISTENCIA LETRADA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA PENAL

DOCUMENTO DA-Acta: 029.Acta apertura Sobre B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58D9F-AP021-UMDP8 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2018 a las 13:07:04 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 29/08/2018 14:27 2.- Jefe Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 03/09/2018 14:36	ESTADO FIRMADO 03/09/2018 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784076 6809F-AP021-UMDP8 9ABBB4964FB981453B8525AE8182B42917F8D56F), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación y Patrimonio/rfr
Expte: 37/2018

Asesoría Jurídica y Defensa en Materia Penal.

Plica n.º 1.-Presentada por la empresa **FOURLAW ABOGADOS S.L.P.**, que ofrece realizar el objeto del contrato por la cantidad de 105.408,00€ (IVA excluido). La cantidad correspondiente incluyendo el 21% de IVA asciende a 127.543,68 €.

Así mismo, se compromete a realizar las mejoras en la presentación del servicio seguidamente indicadas:

- MEJORAS EN CUANTO A LA ASISTENCIA COMPROMETIDA ANUALMENTE: 160 juicios/año.
- MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: un letrado más.
- DISPONIBILIDAD TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Asistencia semanal a las dependencias municipales.
- MEJORAS EN CUANTO A TIEMPOS DE RESPUESTA: tiempo de respuesta inferior a 30 minutos.
- MEJORAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS SOCIAL: Se ofrece tanto servicio gratuito de asistencia letrada a víctimas de violencia de género como propuesta de desarrollar un plan de colaboración con Policía local.

Plica n.º 2.-Presentada por la empresa **A.M. ABOGADOS GRANADA S.L.P.**, que ofrece realizar el objeto del contrato por la cantidad de 106.725,60€ (IVA excluido). La cantidad correspondiente incluyendo el 21% de IVA asciende a 129.137,97 €.

Así mismo, se compromete a realizar las mejoras en la presentación del servicio seguidamente indicadas:

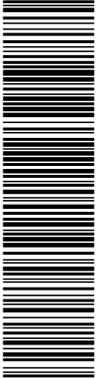
- MEJORAS EN CUANTO A LA ASISTENCIA COMPROMETIDA ANUALMENTE: 150 juicios/año.
- MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: refieren véase sobre A.
- DISPONIBILIDAD TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Asistencia semanal a las dependencias municipales.
- MEJORAS EN CUANTO A TIEMPOS DE RESPUESTA: tiempo de respuesta inferior a 30 minutos y tiempo de personación inferior a 60 minutos.
- MEJORAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS SOCIAL: Se ofrece servicio gratuito de asistencia letrada a víctimas de violencia de género.

Plica n.º 3.- Presentada por la empresa **DELYSER ABOGADOS, S.L.P.**, que ofrece realizar el objeto del contrato por la cantidad de 112.000,00€ (IVA excluido). La cantidad correspondiente incluyendo el 21% de IVA asciende a 135.520 €.

Así mismo, se compromete a realizar las mejoras en la presentación del servicio seguidamente indicadas:

EXPTE 37/18 ASISTENCIA LETRADA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA PENAL

DOCUMENTO DA-Acta: 029.Acta apertura Sobre B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58D9F-AP021-UMDP8 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2018 a las 13:07:04 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 29/08/2018 14:27 2.- Jefe Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 03/09/2018 14:36	ESTADO FIRMADO 03/09/2018 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784076 89D9F-AP021-UMDP8 9ABB84964FE081453B8525AE8182B42917F8D56F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación y Patrimonio/rfr
Expte: 37/2018

Asesoría Jurídica y Defensa en Materia Penal.

- MEJORAS EN CUANTO A LA ASISTENCIA COMPROMETIDA ANUALMENTE: 160 juicios/año.
- MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: un letrado más.
- DISPONIBILIDAD TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Asistencia semanal a las dependencias municipales.
- MEJORAS EN CUANTO A TIEMPOS DE RESPUESTA: tiempo de respuesta inferior a 30 minutos y tiempo de personación inferior a 60 minutos.
- MEJORAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS SOCIAL: Se ofrece tanto servicio gratuito de asistencia letrada a víctimas de violencia de género como propuesta de desarrollar un plan de colaboración con Policía local.

Plica n.º 4.- Presentada por **D. JUAN ANTONIO LOBO POZA (LOBO ABOGADOS)** que ofrece realizar el objeto del contrato por la cantidad de 98.820 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente incluyendo el 21% de IVA asciende a 119.572,20 €.

Así mismo, se compromete a realizar las mejoras en la presentación del servicio seguidamente indicadas:

- MEJORAS EN CUANTO A LA ASISTENCIA COMPROMETIDA ANUALMENTE: 160 juicios/año.
- MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: un letrado más.
- DISPONIBILIDAD TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Asistencia dos veces por semana en policía local y tres veces por semana en el Ayuntamiento.
- MEJORAS EN CUANTO A TIEMPOS DE RESPUESTA tiempo de respuesta inferior a 5 minutos y tiempo de personación inferior a 10 minutos.
- MEJORAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS SOCIAL: Se ofrece tanto servicio gratuito de asistencia letrada a víctimas de violencia de género como propuesta de desarrollar un plan de colaboración con Policía local.

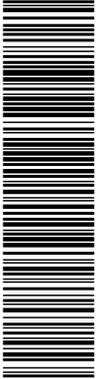
Plica n.º 5.- Presentada por la empresa **FORUM CONSULTING ASSOCIATES S.L. (VILCHES ABOGADOS)**, que ofrece realizar el objeto del contrato por la cantidad de 76.433,56 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente incluyendo el 21% de IVA asciende a 92.484,61 €.

Así mismo, se compromete a realizar las mejoras en la presentación del servicio seguidamente indicadas:

- MEJORAS EN CUANTO A LA ASISTENCIA COMPROMETIDA ANUALMENTE: 160 juicios/año.
- DISPONIBILIDAD TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Asistencia semanal a las dependencias municipales.

EXPTE 37/18 ASISTENCIA LETRADA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA PENAL

DOCUMENTO DA-Acta: 029.Acta apertura Sobre B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58D9F-AP021-UMDP8 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2018 a las 13:07:04 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 29/08/2018 14:27 2.- Jefe Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 03/09/2018 14:36	ESTADO FIRMADO 03/09/2018 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784076 58D9F-AP021-UMDP8 9ABB84964FE081453B8525AE8182B42917F8D55F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación y Patrimonio/rfr
Expte: 37/2018

Asesoría Jurídica y Defensa en Materia Penal.

- **MEJORAS EN CUANTO A TIEMPOS DE RESPUESTA:** tiempo de respuesta inferior a 30 minutos y tiempo de personación inferior a 60 minutos.

Plica n.º 7.- Presentada por la empresa **RIGHT OPTION S.A.P.** que ofrece realizar el objeto del contrato por la cantidad de 198.000 € (IVA excluido). La cantidad ofertada supera el tipo de licitación por lo que la mesa acuerda excluir esta plica.

Plica n.º 8.- Presentada por la empresa **AUREN S.L.P.**, que ofrece realizar el objeto del contrato por la cantidad de 106.000 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente incluyendo el 21% de IVA asciende a 128.260 €.

No ofrece realizar ninguna mejora en la presentación del servicio.

Una vez finalizada la apertura de plicas la Sra. Presidenta de la Mesa informa que el expediente se pasará a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico y, posteriormente, se efectuará por la Mesa la elevación del Acta de esta apertura junto con la propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación, en su caso, al órgano de contratación competente para ello.

La presente Acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos. Como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)